LOS CHINOS RECUPERARON DOS CIUDADES

Llevaron un Recio Ataque a Sun Kiang y Fú Yang

HONG KONG, 9. — El buque de bandera griega Sparta, que había zarpado de Hong Kong para Foo Chow el 23 de enero próximo pasado, fué detenido por un buque de guerra nipón en las aguas británicas, y conducido a Formosa.

La oficialidad y marinería del barco apresado, debieron sufrir un arresto de 15 días antes de ser enviados a Hong Kong en el barco que hace el servicio regular.

Bombardearon Han Kow

HAN KOW, 9. — Diez y siete aviones japoneses bombardearon esta ciudad, ocasionando siete víctimas y considerables daños materiales.

Uno de los aparatos nipones logró ser derribado por las baterías de tierra, mientras que una escuadrilla de aeroplanos chinos alejaba al enemigo.

Prohibición Dictada por Chang Kai Shek

SHANGHAI, 9. — El generalísimo Chang Kai Shek prohibió terminantemente a las autoridades de todas las provincias apoderarse de los armamentos que obren en poder de los habitantes, cuyo concurso se descarta para la defensa de la nación.

Los Chinos Tomaron Dos Ciudades

SHANGHAI, 9. — Informes de fuente china anuncian que sus tropas llegaron a Sung Kiang, desalojando a la guarnición japonesa que se hallaba en la referida ciudad y procediendo a ocuparla.

Anúnciase también que cayó en poder de los chinos la localidad de Fu Yang, situada a 28 kilómetros al sudoeste de Hang Chow.

Ametrallaron a Juncos Chinos

LONDRES, 9. — Informaciones procedentes de Hong Kong hacen saber que la aviación japonesa ametralló a varios juncos chinos cargados de gasolina, hundiéndolos.

Se Rebeló Contra el Gbno. un Jefe Chino

SHANGHAI, 9. — Sábese que el comandante chino Lu Hang Fang, jefe de los cuerpos de conservación de la paz de Sam Shui, se rebeló contra las autoridades militares chinas de Cantón.

Los Nipones Trataron de Entrar en An-Hweis

SHANGHAI, 9. — Encabezadas por tanques, las columnas japonesas procuraron penetrar en el territorio septentrional de An Hweis, eminentemente ganadero y agrícola, teniendo como objetivo inmediato la localidad de Men Cheng, situada a 83 kilómetros de Hwai Yuan, para de allí avanzar sobre Kwo Yang, Poh Sien y finalmente Gwei Teh.

Los militares japoneses de Chan Teh anunciaron que sus tropas rompieron la calma de tres meses con un ataque de sorpresa a lo largo del ferrocarril de Pekín a Han Kow, ocupando la ciudad amurallada de Nan Lo, al sur de Ta Ming, habiendo abandonado los chinos mil muertos.

Los aviones japoneses de bombardeo atacaron los aeródromos de Han Kow y de I Chang, pero no se conocen los resultados.

Los japoneses admiten que los chinos atacaron a Fu Yang, pero aseguran que los rechazaron, y niegan que la posición china amenace a Hang Chow.

Un representante japonés dijo que las fuerzas japonesas que actúan a lo largo del río Hwai, consolidaron sus posiciones, pero que no tiene noticias de que hayan hecho algo más.

Por su parte, las fuentes chinas informan que se continúa luchando severamente en los frentes de Hang Chow y de Wu Hu, progresando los chinos firmemente en ambos sectores. En estas acciones los chinos recuperaron a Lu Kiang, situado ocho kilómetros al sur de Chu Su Kiang. Los chinos afirman además que recapturaron Yu Hang durante un violento temporal de nieve y que se lucha furiosamente en Fu Yang, sucesos que preludian una ofensiva china contra Hang Chow.

Desmentido en Shanghai

SHANGHAI, 9. — Se desmiente que la aviación japonesa haya enviado un ultimátum a los habitantes de Amoy, amenazando con bombardear la ciudad.

Agrégase que los bombardeos están limitados a los objetivos militares y que no existe intención de llevarlos a cabo contra ninguna población civil.

Institución de Reserva Federal

PEKIN, 9. — El nuevo Banco de Reserva Federal de China abrirá sus puertas en Tien Tsin y Pekín el 1o. de marzo próximo.

Un funcionario del Gobierno declará que está destinado a fiscalizar la moneda y la economía de China. Tomará la forma de una sociedad limitada con un capital de cincuenta millones de dólares, divididos en quinientas mil acciones de cien dólares cada una, de las cuales el Gobierno tomará la mitad. Se emitirán billetes de cinco, diez y cien dólares, que tendrán curso legal como moneda. El Gobierno nombrará al presidente y al vicepresidente del banco. Además, habrá un consejero japonés.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30668
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1938 — Nro. 3474.

FRANCO DIRIGIO UN ATAQUE EN TERUEL

Actuó Personalmente al Frente de las Tropas

SON CONTRADICTORIAS LAS INFORMACIONES Y SE ATRIBUYEN EXITOS

Según un comunicado rebeldes, los leales habrían iniciado la retirada al norte de Teruel

SALAMANCA, 9. — El Servicio de Prensa del Gral. Franco propaló por Radio Nacional la siguiente declaración referente a lo manifestado por el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Cap. Eden:

"Primero: No solamente no hay pruebas que permitan que se nos pueda imputar el torpedeo de buques, sino que con toda probabilidad el torpedeo fué provocado por los republicanos, que a raíz de su derrota actual no ven otro remedio posible que la guerra internacional.

"Segundo: ¿Existe un gobierno responsable en la España nacionalista, al cual se le niega el derecho de beligerancia? Si hay uno, no vemos por qué no se le considera como beligerante. Si no existe, no comprendemos las declaraciones de Mr. Eden.

"Tercero: En cuanto a las represalias con que nos amenazan, debemos decir que no dudamos de la potencia marítima de Gran Bretaña, pues la vimos cuando efectuamos el bloqueo de las costas del norte. Sin embargo, no creemos que sea lo más indicado demostrar su poderío bélico contra un país que sufre divisiones intestinas.

"Cuarto: Estimamos que nuestra santa guerra nada tiene que ver con una guerra colonial, y no creemos que por causa de nuestro país se puedan suscitar cóleras injustificadas, ya que se conoce su sentido de la medida".

SE RETIRAN LOS LEALES AL NORTE DE TERUEL

HENDAYA, 9. — De fuente nacionalista se informa que las tropas leales se encuentran en plena retirada al norte de Teruel.

Exprésase asimismo que los rebeldes han capturado 63 posiciones republicanas y 25 aldeas durante los combates de ayer.

CAYO VILLALBA ALTA EN PODER REBELDE

HENDAYA, 9. — Villalba Alta, localidad situada a 35 kilómetros al nordeste de Teruel, ha sido ocupada por las fuerzas nacionalistas.

Los republicanos que se han batido en retirada, son perseguidos por los aviones rebeldes, que los bombardean con toda intensidad.

FRANCO DIRIGIO UN ATAQUE PERSONALMENTE

HENDAYA, 9. — Los despachos de Zaragoza confirman que la infantería nacionalista, ayudada por aviones, introdujo una profunda cuña en el territorio de los republicanos, más allá del río Alfambra, entre las provincias de Valencia y Cataluña, bajo la dirección personal del general Franco. Informan que el avance llegó a 15 kilómetros al este del río Alfambra, con ocupación de las aldeas de Peralejos y Villalba Alta, obligando a los republicanos a evacuar numerosas localidades. Los nacionalistas calculan que los republicanos perdieron mil hombres en Escorihuela, y dicen que los pilotos de Franco bombardearon las concentraciones de tropas en los bordes de la ciudad.

Los nacionalistas dicen que en todo el sector la aviación republicana intentó bombardear a los atacantes en su retaguardia, pero que estas tentativas sólo tuvieron por resultado que los nacionalistas derribaran doce máquinas republicanas. Agregan que los republicanos parecen haberse concentrado en las laderas del norte de la sierra del Pobo, la cual está situada casi directamente al este de la localidad de Alfambra.

Manifiestan que los prisioneros que tomaron en el sector de Palomera, son casi enteramente tropas catalanas y valencianas, con excepción del Estado Mayor, que se compone casi totalmente de extranjeros.

LA CAPITAL DE CHINA.



DESPUES DE LA INVASION. — Una vista de la hermosa capital china, después de la invasión japonesa. Aparte de los destrozos causados por la artillería, pueden verse numerosos cadáveres en las calles

Los nacionalistas trataron de apresurar las operaciones de limpieza en la zona de Sierra Palomera.

UN TANQUE RUSO SUMERGIDO EN EL RIO MAGDALENA

SANTANDER, 9. — Ha sido descubierto por los guardias civiles, un tanque ruso sumergido en el Río Magdalena.

Los buzos expresaron que la máquina se halla en buenas condiciones y será recobrada para destinarla a acciones en los frente de guerra.

LLAMADO A SERVICIO DE RECLUTAS

ZARAGOZA, 9. — El Ministerio de Guerra de Burgos dictó una orden llamando a servicio a los reclutas del segundo y del tercer trimestres del año 1940, quienes deberán presentarse en los respectivos cuarteles el día 10 de marzo próximo.

23 ATAQUES AEREOS SOPORTO YA BARCELONA

BARCELONA, 9. — El alcalde, señor Hilario Salvador, declaró que desde el primer bombardeo de la ciudad, el 13 de febrero del año pasado, Barcelona ha sufrido 23 ataques aéreos. Estimó en 528 el total de bombas caídas, las que causaron 3467 víctimas y destruyeron 864 casas. Entre las víctimas figuran 412 niños, 305 mujeres y numerosos ancianos.

DETENDRAN A LOS ESPIAS ESPAÑOLES

PERPIGNAN, 9. — Ha iniciado la Seguridad Nacional francesa una campaña contra los espías españoles, entre los que se encuentran algunos franceses, acusados de haber suministrado informaciones de la expedición de una partida de alimentos y caravanas médicas a través de la frontera.

Las carreteras principales de la región fronteriza han sido reforzadas con cordones de agentes de policía, los que detendrán a toda persona que no explique satisfactoriamente sus actividades a los funcionarios policiales.

SE AFIRMA CONOCER EL FUTURO GABINETE DEL Dr. ROBERTO M. ORTIZ

Los doctores Diógenes Taboada y Enrique Larreta ocuparían las carteras del Interior y Relaciones Exteriores, respectivamente

BUENOS AIRES, 9. — Estamos en situación de confirmar la constitución del gabinete que acompañará en la gestión presidencial al doctor Roberto M. Ortiz, y que anticipamos días pasados.

El Ministerio estaría integrado así:

Interior: Dr. Diógenes Taboada.

Relaciones Exteriores: Dr. Enrique Larreta.

Hacienda: Dr. Pedro Groppo.

Justicia e I. Pública: Dr. Eduardo J. Bullrich.

Agricultura: Ingeniero José Padilla.

Obras Públicas: Sr. Manuel R. Alvarado.

Guerra, General Rodolfo Márquez.

Marina: Vicealmirante León Scasso.

Todos los nombrados han contestado aceptando el ofrecimiento que les formulara el doctor Ortiz, excepto el Ing. Padilla y el Vicealmirante Scasso. El primero lo hará mañana, descontándose que su respuesta será afirmativa. En cuanto al segundo, se ha reservado la respuesta hasta el día 18 del corriente, manifestando que en razón de su cargo en la Armada Nacional, no podía aceptar la designación hasta esa fecha, en que quedaría en libertad de acción. Se cree fundadamente que la respuesta será también afirmativa.

También estamos en condiciones de anticipar las principales designaciones que hará el futuro primer mandatario en importantes reparticiones.

Así, por ejemplo, sabemos que el Ing. Octavio S. Pico, permanecerá en su actual cargo de presidente del Consejo Nacional de Educación, mientras que a la Jefatura de Policía irá el General de División (R.R.), don Andrés Sabalain.

A la Dirección General de Correos y Telégrafos irá el actual Juez de Instrucción, Dr. Luis Barberis; a la Aduana el Dr. Ocantos Acosta; a la Intendencia Municipal el Dr. Arturo Goyeneche; en Yacimientos Petrolíferos Fiscales permanecerá el actual titular, Ing. Ricardo Silveyra; en los Ferrocarriles del Estado continuará el Ing. Pablo Nogués, y como Secretario de la Presidencia será designado el actual Juez de Paz Letrado, Dr. Pedro Chute.

SE DESMIENTE UNA VERSION EN PARIS

PARIS, 9. — Se desmiente en los círculos nacionalistas y en los monárquicos de esta capital, la versión según la cual la Compañía de Jesús estaría dispuesta a hacer abandono de la España dominada por el gobierno nacionalista.

MENSAJE DE UN BARCO BRITANICO

LONDRES, 9. — El barco británico "Peckham", de 4434 toneladas y que pertenece a la Compañía de Navegación Alpha, envió un mensaje de auxilio, concebido en los siguientes términos:

"A las 10, hora de Greenwich, en los 43°, 43' de latitud norte y 5°, 5, de longitud este, un avión desconocido vuela en las proximidades del buque".

El referido barco viaja de Odesa a Barcelona.

LOS COMBATES EN EL FRENTE DE MADRID

MADRID, 9. — En el frente madrileño sólo se registraron acciones sin importancia. En el sector de la Ciudad Universitaria, los republicanos hicieron saltar dos minas; una cerca del Instituto Rubio, y la otra en las inmediaciones de la Escuela de Arquitectura. Los perjuicios fueron poco importantes, pero los nacionalistas abrieron inmediatamente un intenso fuego sobre las trincheras republicanas, en previsión de un ataque. Se entabló un duelo de ametralladoras y artillería, que duró varias horas.

En el frente de Extremadura la actividad se concentró especialmente en la zona de las posiciones recientemente tomadas por los republicanos en la sierra de Alcorcón. La artillería republicana de grueso calibre bate sin cesar la retaguardia nacionalista, impidiendo las concentraciones y el abastecimiento de las primeras líneas. Los nacionalistas ven obstruídos sus trabajos de defensa, y en las últimas acciones han sufrido pérdidas elevadas.

En el frente de Guadalajara, las patrullas republicanas efectuaron incursiones en la zona nacionalista para sondear la resistencia, y en el sector de Almadrones hubo acciones de reconocimiento, lo mismo que en Valle Hermoso de las Monjas. La aviación nacionalista voló sobre las posiciones republicanas, pero debió retirarse ante el fuego de las baterías antiaéreas.

Víctimas de Bombardeos Aéreos



UN INOCENTE. — Un niño de Barcelona, alcanzado por las esquirlas de las granadas de los aviones, yace sin vida en una calle céntrica. Este espectáculo es tan común, que el público que aparece en la nota gráfica, presta poca atención al episodio

POSTERGOSE LA REUNION DEL SUBCOMITE

LONDRES, 9. — Ha quedado postergada hasta la semana entrante la reunión que debía realizar el viernes próximo el subcomité de no ingerencia en España.

El Congreso Rural de los Trabajadores en Santa Fe

Como se comenta fuera de la provincia, el Congreso que acaba de realizarse en nuestra capital

Desde hace algún tiempo —dice el órgano del P. S.— han vuelto a recrudecer en la zona rural de las provincias de Córdoba y Santa Fe los conflictos que se producen periódicamente entre los trabajadores, por una parte, y los propietarios de campos y las casas cerealistas, por otra, lo que ha creado una situación de intranquilidad de que la prensa se ocupa con frecuencia, haciéndose eco de informaciones generalmente tendenciosas que perjudican a los obreros.

Comprendiéndolo así y deseosas de eliminar factores de perturbación que las afectan en primer término a ellas mismas, las organizaciones rurales de trabajadores de Santa Fe dirigiéronse al poder ejecutivo de la provincia para solicitarle una reglamentación de sus tareas en lo que respecta a jornales, horarios, etcétera, sin obtener otro resultado que una resolución del gobierno provincial encomendando el estudio del proyecto respectivo al Departamento del trabajo.

Mientras tanto, suscitáronse dificultades de diversa índole entre los sindicatos y las autoridades policiales, las que agravaron en no pequeña medida la situación, circunstancia que indujo a la Federación Santafecina del Trabajo —a requerimiento de los mencionados sindicatos— a convocar un congreso de trabajadores rurales, cuya finalidad debía ser la de considerar y aprobar un plan de legislación rural a someterse más tarde al gobierno para su adopción definitiva.

La organización de este congreso vióse coronada por un gran éxito, y su realización tuvo lugar el domingo último, en la ciudad de Santa Fe, con la participación de catorce sindicatos y asociaciones obreras, y asistiendo en el carácter de invitados u observadores dos profesores universitarios de derecho obrero, dos inspectores del Departamento del trabajo y representantes de diversas entidades pertenecientes a otros gremios.

Porque corresponde destacar que es éste el primer congreso obrero que se realiza en el país con la participación exclusiva de trabajadores rurales, y cuyas deliberaciones desarrolladas en perfecto orden, concretáronse a problemas de absoluto interés gremial y de una importancia tan grande como la de la salubridad de los trabajadores del campo y factores que inciden en la misma; salarios y jornadas actuales y medidas susceptibles de mejorarlos; condiciones de trabajo y medidas encaminadas a mejorarlas; ley de accidentes del trabajo y su aplicabilidad a las tareas rurales; instrucción en las zonas rurales; paros agrícolas y ley de arrendamientos rurales 11.627.

Sin entrar, por ahora, al examen de las cuestiones consideradas ni de las resoluciones recaídas sobre las mismas, nos parece oportuno señalar la importancia considerable de la iniciativa de los trabajadores santafecinos que dió origen a la celebración de este congreso, más que por el resultado práctico del mismo, por el espíritu que revela.

En los tiempos actuales, sigue en boga la vieja táctica patronal —en la que se complican sistemáticamente los gobiernos y cierta prensa siempre dispuesta a servir a quienes le pagan mejor— de presentar a los trabjadores como individuos peligrosos, dispuestos al empleo de la violencia para el logro de pretensiones abusivas.

Con iniciativas como la que nos ocupa, consistente en la celebración de una asamblea en la que se discute libre y serenamente sobre la mejor forma de defender sus intereses mediante una acción pacífica encuadrada dentro del derecho, los trabajadores demuestran prácticamente su respeto por la ley y sus aptitudes para colaborar con el poder público en la tarea de hacer efectiva la leal observancia de la misma.

Demuestran, así, que los "agitadores peligrosos" no son ellos, sino los empleadores, que se valen de toda clase de subterfugios para burlar la ley en lo que ésta pueda no convenir a sus intereses; y los malos gobernantes, que se complican por venalidad o por espíritu de clase con esas maniobras inescrupulosas.

A través de lo dicho en el congreso surge, en efecto, que si la situación de los trabajadores del campo es tan mala, ello se debe a la falta de leyes que los amparen o al incumplimiento de las existentes. Tal ocurre, por ejemplo, con la ley 2.426 sobre organización de los sindicatos, que el gobierno de Santa Fe no se da prisa por cumplir, pese a los insistentes requerimientos de las organizaciones gremiales, porque —según se aseguró— las autoridades desean "evitar que la auténtica masa obrera pudiera intervenir en la formación de los organismos legales creados para defensa de los intereses legítimos de patronos y trabajadores".

Si la acusación es exacta, sería de la mayor gravedad. Y si no lo es, el gobierno de Santa Fe debe contribuir, con hechos, a disipar esa creencia, que, de difundirse entre los trabajadores, puede ser el germen de graves dificultades futuras.

PERMANECIERON FORMADAS LAS TROPAS



EN EL ACTO DE AYER. — Durante los oficios realizados ayer en memoria de las víctimas de Itacumbú, las tropas del Regimiento 12 permanecen formadas

Asistentes al Acto Celebrado Ayer en Tramfuerza



PARTE DEL PUBLICO CONCURRENTE. — Una numerosa cantidad de empleados y obreros de la Compañía Central Argentina de Electricidad, se hizo presente en el acto de la entrega de dos medallas a los obreros de esa empresa, que salvaron la vida a dos personas. En la nota aparece una parte de los concurrentes al acto

SE LE OFRECIO UNA DEMOSTRACION



SE JUBILO. — El personal del F. C. S. F. ofreció una comida al señor Miguel Peralta, despidiéndolo con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. En la nota aparece el homenajeado y una parte de la cabecera de la mesa

A DOS OBREROS DE LA COMPAÑIA DE TRANVIAS SE LES ENTREGO UN PREMIO

Salvaron, en un hermoso rasgo humanitario, a una señora que recibió una descarga eléctrica

No hace mucho la crónica registró un caso frecuente. Dos obreros de la Compañía Central Argentina de Electricidad, practicando la respiración artificial lograron volver a la vida a una señora y a un sobrinito de la misma que habían recibido una descarga eléctrica y yacían sin vida al parecer. Hacía pocos momentos que el caso había ocurrido y que los nombrados presentaban signos evidentes de una muerte a consecuencia del fluido eléctrico, cuando estos humildes obreros de la compañía, arriesgando sus vidas y en un hermoso gesto de humanidad, lograron sacar a la señora y al niño que estaban prendidos de un cable de corriente alternada. Inmediatamente se hizo presente en el lugar del hecho un representante de la autoridad y ante quien practicaron por espacio de algunos minutos la respiración artificial hasta volver a la vida a las nombradas personas.

Este rasgo de humanidad ha sido comprendido en todo su valer por las autoridades de la compañía Central Argentina de Electricidad que acaba de premiar a estos dos meritorios servidores de la compañía.

El Ing. Montalto puso el hecho en conocimiento de las altas autoridades de esa empresa a la vez que recomendaba un premio de estímulo. En efecto, ayer en un sencillo pero elocuente acto se les hizo entrega a los obreros Juan Vargas y Pascual Consolo, de dos medallas de oro, de las que fué portador el Ing. Dormea, quien vino expresamente para el acto desde la Capital Federal.

Ante unos doscientos empleados y obreros de la Compañía, y en el local de Tramfuerza tuvo lugar el acto. El Ing. Dormea, pronunció breves palabras e hizo entrega de las medallas que era portador el Ing. Montalto, Gerente local de la Compañía, quien pronunció un hermoso y conceptuoso discurso poniendo de manifiesto el rasgo tan hermoso que habían tenido los obreros antes nombrados y para quienes tuvo palabras de elogio.

Al poner de ejemplo el acto de arrojo que habían realizado, concitó a los empleados y obreros a seguir trabajando con tesón.

Luego hizo entrega de las medallas a los obreros, con lo que dió término el acto.

El Transporte de Correspondencia a Est. Garibaldi

Recientemente la Jefatura de Correos y Telégrafos llamó a licitación para adjudicar el servicio de transporte de correspondencia desde la oficina de Correos a Estación Garibaldi, departamento Castellanos.

Ayer, en el despacho del jefe de su Distrito, tuvo lugar la apertura de la única propuesta que se ha presentado. Ella corresponde al señor Alejandro Laurino, quien solicita que se paguen $ 10 mensuales para realizar el referido servicio.

La Jefatura de Correos local remitió los antecedentes a la Dirección General de Correos y Telégrafos para que dicte resolución definitiva.

FECHAS DE INSCRIPCION

EN EL COLEGIO NACIONAL

En el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" han sido fijadas para la solicitud de matrículas, las siguientes fechas:

Febrero 21, alumnos de 2o. y 3er. año, de 8 a 11.30 Hs. Febrero 22, alumnos de 4o. y 5o. años, de 8 a 11.30 horas. Febrero 23, alumnos de primer año, de 8 a 11.30 horas. Febrero 24, alumnos que no hayan podido matricularse en los cursos respectivos por haber tenido que rendir exámenes en las fechas anteriores.

Derechos: solicitud $ 2.—; Matrícula, $ 15.

El Doctor Pandolfo

Procedente de Mar del Plata, llegó ayer el ex-ministro de Instrucción Pública y Fomento y actual candidato a diputado nacional Dr. Pío Pandolfo. Viene a intervenir en las actividades pre-electorales del partido político que proclamó su nombre para aquella candidatura en la convención reciente y que es del dominio público.

El breve paso del Dr. Pandolfo por el ministerio, está caracterizado por una obra fecunda y de amplia trascendencia, que en día no lejano se reconocerá en todo su valor, como una de las que marcó rumbos definidos, especialmente en el difícil proceso de nuestra cultura popular.

Con ese criterio y comprensión del problema educacional que todos conocemos ha venido desarrollando un plan de trabajo de altas concepciones que con su retiro hoy queda detenido en sus tramos iniciales, momentáneamente, pues de llegar al Congreso de la Nación, no tenemos la menor duda que sabrá proseguirlo en base a proyectos e iniciativas sobre la cuestión.

En cuanto a las demás ramas de su ministerio, queda una profusa documentación que demuestra el acierto con que supo atenderlos y los propósitos que animaron su brillante gestión. Si en los próximos comicios, el pueblo de la provincia otorga al doctor Pandolfo el triunfo que en justicia merece, tendremos en el parlamento nacional una figura superior que hará honor a su mandato.

Obras Públicas Aprobó el Convenio Celebrado Entre el Estado y el F.C. Sta. Fe

En los considerandos se expresa que el mismo responde a las necesidades del tráfico a encauzar con motivo del arrendamiento del F. C. Central Córdoba

BUENOS AIRES, 9. —Por intermedio del Departamento de Obras Públicas, se dió a conocer un decreto por el cual se aprueba ad referendum del Poder Ejecutivo, el convenio celebrado por la administración de los Ferro Carriles del Estado, con la Compañía del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, por el que se regirán las condiciones del tráfico de tránsito con procedencia o destino a estaciones del Ferrocarril Central Norte Argentino y Ferrocarril Central de Córdoba, o de uno u otro de éstos por las líneas de San Cristóbal a Rafaela; de San Cristóbal a Nelson; de Santa Fe a San Francisco, incluso el ramal de Pilar a Rafaela, y de Santa Fe a Rosario, de propiedad de la citada compañía de ferrocarriles.

Se establece en los considerandos del decreto que, como lo hace presente la mencionada administración, la solución que procura este convenio al problema de la vinculación de los sistemas del Ferrocarril Central Norte Argentino con el Ferrocarril Central Córdoba, cuya explotación conjunta se realizará de acuerdo con el decreto 122453, del 29 de diciembre de 1937, responde a las necesidades del tráfico a encauzar y presenta ventajas mayores que los proyectos anteriores de expropiación del ramal de San Cristóbal a Rafaela, del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, o de construcción de una vía de enlace entre San Cristóbal y Eusebia, del Ferrocarril Central Norte Argentino, y el empalme de esta última con Pueblo Marini y del tranvía a vapor de Rafaela.

Dice luego que tales ventajas consisten, por una parte en que demandan nuevas erogaciones al Estado ni superpone capitales ferroviarios en una zona ya ampliamente servida por el Ferrocarril Provincia de Santa Fe y por el Ferrocarril Central Argentino y sujeta además la competencia del tráfico caminero por su cercanía a los puertos, lo que convirtiría tales contrataciones en una inversión antieconómica por no estar destinada a satisfacer nuevas necesidades; y por otra parte, en que se contempla en forma justa y razonable los intereses de las empresas que hasta ahora han venido realizando en forma satisfactoria ese tráfico combinado, las que se verían seriamente afectadas, tanto por la expropiación de una parte de su red, como por el establecimiento de un nuevo rumbo que les restase un caudal de tráfico para cuya atención han invertido capitales y mantienen instalaciones que quedarían sin utilización.

Los Reyes de Gran Bretaña Irán a Paris

Asistirá a la inauguración de un gran monumento

PARIS, 9. — Los reyes de Inglaterra serán huéspedes de honor de esta ciudad, entre los días 28 de junio y 1o. de julio del corriente año.

Motiva la referida visita el acto de la inauguración del monumento Británico, en Villiers-Bretanneaux, que coincidirá con la llegada a Francia de los soberanos ingleses.

Periodismo

"REFLEJOS"

Bajo la dirección del Sr. Manuel S. López, acaba de aparecer el primer número de "Reflejos", en su segunda época, defensor de los principios de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Bien impreso, excelentemente presentado, sus páginas — aparte de una amplia información y comentarios relacionados con las actividades de la agrupación política de la que es uno de sus portavoces, — trae numerosas notas gráficas sobre los hombres que ocupan las altas posiciones gubernamentales de nuestra provincia y sobre destacados dirigentes del partido.

"Reflejos" tendrá, sin duda alguna, favorable acogida, especialmente en las filas de la U. C. Radical de Santa Fe.

MIEMBROS DEL CENTRO CIVICO POPULAR DE SANTA FE



ACTUARAN EN LA CAMPAÑA DE MARZO. — Los ex presidentes de los centros cívicos que funcionaron en anteriores campañas proselitistas, se reunieron anoche en el local central, con el fin de coordinar la acción a desarrollar en la próxima campaña electoral de marzo próximo, en que se renovará parcialmente la representación legislativa ante el Congreso Nacional

Se Realizó el Homenaje a los Caídos en Itacumbú

ASISTIERON LAS ALTAS AUTORIDADES LOCALES

Tuvo lugar la ceremonia anunciada en las dependencias del Regimiento 12 de Infantería, "General Arenales"

SE RINDIERON HONORES

Conforme lo hemos anunciado, se ha realizado ayer el homenaje a la memoria de los caídos en la tragedia de Itacumbú, acto sencillo pero de gran significación.

A las 10 horas, en el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería, tuvo lugar la ceremonia religiosa a cargo del Reverendo Padre Castillejo y el responso a cargo del Arzobispo, Monseñor Fasolino.

Asistieron el Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, el Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, el Jefe de Policía Interino, Sr. Ramos Mexía, el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Ninci, los candidatos a diputados nacionales por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señores Plácido Lazo, Dr. Pío Pandolfo, Carlos Pita, Rodolfo Reina, Faustino Infante, Francisco Bertain, conocidas familias de nuestros círculos sociales, el Jefe del Regimiento 12 Teniente Coronel Suárez y la oficialidad y diversos otros funcionarios provinciales y nacionales.

Rindieron los honores correspondientes los soldados del Regimiento 12.

Terminada la ceremonia el señor Gobernador se ubicó en el despacho del Jefe del Regimiento donde fué saludado por numerosas personas.

EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE ITACUMBU



DURANTE EL OFICIO. — A la memoria de las víctimas de Itacumbú, ayer se celebró un sagrado oficio en el Regimiento 12 de Infantería. Aparecen en la nota, durante la ceremonia, el señor gobernador, ministro de Gobierno, intendente municipal, jefe del Rgto. 12 y destacados miembros de nuestra sociedad

LA SOCIEDAD SANTAFECINA EN EL ACTO DE AYER



NUMEROSA CONCURRENCIA. — Al oficio religioso celebrado ayer en el Regimiento 12, en memoria de las víctimas de Itacumbú, asistieron destacados elementos de nuestra sociedad, quienes aparecen en momentos de celebrarse el sagrado oficio

SIGUEN LAS INVASIONES DE MANGAS DE LANGOSTA

Continúan las zonas agrícolas sufriendo las consecuencias de las invasiones de grandes mangas de langosta.

La manga que estaba en esta Capital levantó vuelo e invadió totalmente ayer el departamento Castellanos donde hará daños de verdadera importancia.

Otras mangas llegan procedentes de la provincia de Entre Ríos e invaden distintas colonias agrícolas de la provincia.

Ha estado en esta Capital el señor Abel Gotta, Subdirector General de la Defensa Agrícola quien realizó una rápida visita a Paraná y regresó después a la Capital Federal.

Noticias del Consejo de Educación

Resoluciones adoptadas sobre la próxima iniciación de cursos

Relacionado con el próximo año escolar en el día de ayer el Consejo de Educación ha dado a conocer las escuelas que deben iniciar las clases el día 28 del mes en curso, que son las siguientes: Colonia Rivadavia, Sotomayor, Colonia Pujato, el día 19 del corriente mes las siguientes: Campo San Miguel, jurisdicción de Carreras, Campo La Elisa, jurisdicción de Alcorta; El Colorado, jurisdicción de Villa Constitución; Alcorta, Colonia Yaxas, jurisdicción de Alcorta; Campo El Milagro, jurisdicción de Alcorta; y la 180 de Alcorta; la 641 de Campo Cardona, Salto Grande, la 757 de Abadie Bombal, 724 de Andino Arduo, 775 de La Celia, jurisdicción de Villa Mugueta.

El día 1o. del mes corriente iniciaron las clases las siguientes: Campo Gorostio Rueda, Campo La Victoria (Godoy), Campo San Jorge (Juncal), Campo San Pedro (Juncal), La Magdalena (Pavón Arriba), Bombal, Serodino, Santa Rosa (Jordán, Stangalerro (Serodino).

Las que deben iniciar las clases el día 15 del corriente mes son las siguientes:

Escuela Nro. 143, Chañar Ladeado, Nro. 200, Coronel Arnold; Nro. 201 Cpo. Marcuzzi; Nro. 205, La Toscana; Nro. 207 Arteaga; No. 251, San Estanislao; No. 253, San Ricardo; No. 466, Hanson, No. 462, Loma Partida; No. 596, Col. Carlitos; No. 703, La Catalana; No 704, Col. La Pampa; No. 719, Col. Cremma; Nro. 727, Cpo. Risso Pujato; No. 729, Col. República; No. 730, Col. Lago Di Como; Nro. 731, Col. Toscana; No. 732, Col. Gral. Roca; No. 760, Las Flores Casilda; No. 841, Col. Santa Catalina; No. 842, Col. La Peregrina, No. 822, Col. La Estrella; No. 118, Santa Ma. Centro; No. 269, Crispi; No. 287, Cpo. Rodríguez Galisteo; No. 297, Cpo. Piaggio; No. 372, Los Sembrados; No. 283, Villa Josefina; No. 291, Josefina Plaza, Nro. 295, Cpo. Tornquinston; No. 297 Km. 501; No. 299, Ma. Juana Est. No. 189, Margarita; Nro. 492, Angélica; No. 193, Cincellas Est.; No. 195, Cpo. Iturraspe; No. 114, La Cabral, No. 415, Curupayti; No. 416, Villa Trinidad; No. 461, La Teófila; No. 453 Eustolia; No. 553 Dos Rosas; No. 554, Ambrosetti, No. 555, Col. Clara; No. 559, Suardi; No. 649, El Danubio; Nro. 650, Cpo. Iturraspe; No. 681, Cpo. Widmann; No. 682, Las Avispas; No. 685, Cpo. Faggiano No. 711, San Agustín; No. 716 Lucila; No. 725, Frontera; No. 745, La Indiana; No. 763, Col. San José; No. 768, Km. 483, No. 784, María Eugenia; No. 860, Col. San José; No. 737, Cpo. Francia; No. 693, Km 465 No. 803 Sastre; No. 811, San Carlos Norte; No. 854, El Simbol; No. 804, Cpo. Bertone; No. 210, Villada, Cpo. Olaeta; No. 211; Villada, Cpo. Van Zuylen; No. 595, Villada, Cpo. Los Pardos; No. 628, Wheelwright, Cpo. Dasso; No. 674, Villa Cañás, Cpo. Trotté; No. 686, Hughes, Cpo. Moreno; No. 720, Chovet, Cpo. Los Leones; Nro. 783 Col. Teodolina; No. 198, Cpo. Moore; No. 295, Cpo. Carlino; No. 299, Oroño; No. 301, Loma Coronda; No. 302, Arroyo del Monje; No. 311, Matilde Plaza; No. 325, Bajo Las Tunas; Nro. 352, Col. San José; No. 355, San Agustín Est.; No. 361, Cpo. Mansilla; No. 347, Cpo. Kinabel; No. 620, Cpo. Periotti; No. 627, Cpo. Gómez Nro. 662, Cpo. Ceballo; No. 663, Cpo. Trossero, Nro. 665, Las tres Marías; No. 690, Desvío Arijón; No. 691, Bañanca Viejo; No. 725, Cpo. Botti; No. 829, Cpo. Ledesma; No. 830, Cpo. Riconal; Nro. 855 Pte. Larrechea; No. 430, Col. Dolores; No. 698, La Guampita; No. 529, La Nicolasa; No. 701, Los Galpones, No. 423, Cpo. Fisco; No. 320, Puyol; No. 322, Las Tunas; No. 328, Humboldt, No. 329, Humboldt Chico; Nro. 330, Cavour; No. 338, Grutly; No. 342, Grutly; No. 351, Cululú A.B.C.; No. 366, Adolfo Alsina; No. 506, Nuevo Torino; No. 622, La Teresita No. [illegible], [illegible] No. 573, Pilar [illegible]; No. 614, [illegible]; Nro. [illegible]; No. 622, Esperanza [illegible]; No. [illegible], Felicia; No. 719 [illegible] La flama[illegible]; No. 641, [illegible] 21 de febrero; No. 102, Cpo. Gratella. Centeno; No. 104, Estancia Las Yerbas, S. Jorge; No. 197, Cpo. del Sol, C. de Gómez; No. 249, Est. Iturraspe Las Rosas; No. 250, La Casilla C. de Gómez; No. 261, Cpo. La Germania Las Rosas; No. 273, Cpo. Castro; No. 282, Cpo. La Unión Los Cardos; No. 283, Cpo. Gaitán, S. Jorge N.; Nro. 368, Cpo. Genero; No. 370, Cpo. Vercesi, Cía. de Gómez; No. 598, Cpo. D. Albertengo C. de Gómez; Nro. 633, Cpo. Spagnolo, Armstrong; No. 692, Cpo. Calvo San Jenaro N.; No. 706 Cpo. La Margarita V. Eloisa; No. 708, Cpo. La Francia C. Rosquín;

No. 738, Cpo. Simpson, Landeta; No. 742, Cpo. Marinzalda, Tortugas; No. 746, Cpo. La Media Legua, San Jenaro; No. 759, Cpo. San Antonio Las Rosas; No. 762, Cpo. Sta. Elena C. de Gómez; No. 764, Cpo. Pierce, Id.; No. 771, San Jorge; No. 772, San Jorge; No. 791, Cpo. El Rafango Las Rosas; No. 793, Cpo. Las Mellizas, Piamonte; No. 794 Col. La Piamonte; No. 802, Col. Sta. Anita, Las; No. 805, Cpo. La Caledonia Piamonte; No. 807, Cpo. Depetris Las Cardos; No. 812, Cpo. Simondi; No. 813, Bussó Carlos Pellegrini; No. 814 Cpo. Ulla, El Trébol; No. 815, Cpo. Las Taperas, Ma. Susana; No. 818, Cpo. A. Albertengo Bustinza; No. 823, Cpo. Garibaldi C. de Gómez; No. 845, Cpo. Los Palmeros, Ma. Susana; No. 846 Cpo. Ribert El Trébol; No. 857 Cpo. La Independencia Las Rosas; No. 865, Cpo. Ebani El Trébol; No. 214, Marull Salto Grande; No. 795, Larguía; No. 878 Cpo. Copari, Casilda, 17 de febrero.

En la Presidencia—

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá y el Secretario General Sr. David Giosa, quienes se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

Creación de escuelas—

Por resolución del día de ayer el Consejo ha creado una escuela de 6a. categoría en las inmediaciones de los distritos de Loma Alta y Piaggio, donde existen más de 10 niños en edad escolar. Ha aceptado y agradecido el ofrecimiento formulado por el señor Pablo Rodolfi de un local gratuito destinado al referido establecimiento.

El terreno ha sido donado por José Benedeto para el levantamiento del edificio propio.

Contratos aprobados—

El Consejo de Educación ha aprobado el contrato celebrado entre el señor Sirio Casablanca en nombre del Consejo y Mateo Rinaldi, apoderado del señor Salvador Dogliotti, contratista adjudicatario de los trabajos de construcción de un edificio tipo económico, con destino a la escuela 143 de Chañar Ladeado, en el que se conviene la ejecución de la obra por la suma de $ 5.880.64.

5 Centímetros Crecieron las Aguas, Ayer

Continúan ascendiendo las aguas, en jurisdicción del puerto local. El hidrómetro del dique No. 2 registró la altura del río en 3.78 sobre 0, habiendo subido el río 5 centímetros durante las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 4.84, bajó 4; Itá Ibaté 3.48, bajó 4; Ituzaingó 2.30, estacionado; Posadas 3.08, creció 39; Formosa, 3.24, creció 14; Bermejo 4.42, creció 5; Puerto Aguirre 15.89 mts., creció 82 ctms.

El Fiscal de Estado Pide se haga lugar a una Devolución de Impuestos que se Solicitó

Considera que la Sociedad de Crédito Territorial se funda en derecho al efectuar el pedido en cuestión

La Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando la devolución de impuestos en concepto de la Contribución Directa.

Pasados los antecedentes al señor Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pescuti, se ha expedido en el día de ayer en forma favorable.

FUNDADA EN DERECHO

Dice el señor Fiscal de Estado lo siguiente:

Señor Ministro: La Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, solicita en su nota del 21 de octubre de 1935 "la liquidación de la diferencia pagada demás, para su debido reembolso", por los pagos efectuados el 14 de febrero del mismo año por impuestos de contribución directa correspondientes a las propiedades empadronadas bajo los números 1233, 1231, 1222, 1228 y 1814, las que sufrieron una rebaja de avalúo en virtud de las resoluciones de la Dirección General de Rentas del 20 de septiembre de 1935.

Es principio seguido por la doctrina y la jurisprudencia el requisito de la protesta o reserva previa en el ejercicio de la acción de repetición de pago de impuestos.

Corresponde entonces analizar si la recurrente ha satisfecho esta formalidad. Los términos de la nota del 8 de febrero de 1935 y la respuesta por el señor Director de Rentas en la misma fecha hacen inequívoca su reserva de derecho, y la aceptación por el poder administrador, asegurado "el derecho de la Sociedad de Crédito Territorial a la devolución que pudiera corresponderle en cada caso si se acordara la rebaja de avalúos".

La lectura de tales antecedentes satisfacen la formalidad de la protesta, que es "una declaración de voluntad hecha para adquirir o precaverse de algún derecho o precavarse de algún perjuicio que pueda sobrevenir, y la que puede ser verbal o por escrito, extrajudicial o judicial, antes del contrato o acto de que es compelido el protestante".

Opino pues que la reclamación formulada se funda en derecho (arts. 792 y 918 del C. Civil) y debe en consecuencia hacerse lugar a la devolución del exceso pagado por impuestos de contribución directa adicional (ley 2157) y latifundio y cuya cantidad total según el informe del Director General de Rentas asciende a once mil ciento cincuenta y tres pesos con diez y ocho centavos ($ 11.152.18).

Comienza la Inscripción en las Láinez

De acuerdo con una información oficial el Consejo Nacional de Educación ha resuelto que el día 2 del mes de marzo próximo se inicien las clases en las escuelas primarias. Entre estas están comprendidas las de la Ley Láinez.

Se agrega que la inscripción en los referidos establecimientos será iniciada el día 24 del corriente mes.

Desígnanse Autoridades de Comicios

Hoy se dará a conocer las correspondientes a varios departamentos

La Junta Escrutadora Nacional que preside el doctor Julio Marc, ha continuado en el día de ayer con la tarea de la designación de las autoridades para los comicios del mes de marzo próximo.

Hoy se darán a conocer varios departamentos.

Hemos estado en la Junta y el Secretario, Dr. César Gauchat, nos ha manifestado que no se habían producido novedades de ninguna clase.

En lo que respecta a la nota del Sr. Juez Federal de Rosario y el telegrama del Presidente de la Unión Cívica Radical Independiente nada se ha resuelto. Se nos ha informado que en una próxima reunión la Junta lo considerará.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

SANTA FE

Santa Fe, enero 26 de 1938.

De conformidad con lo que disponen los artículos 23 y 56 de la Ley Nacional de Elecciones No. 8871,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o.: Convócase a los electores inscriptos en el padrón nacional, para que el día domingo 6 de marzo próximo constituídos en distrito electoral, procedan a elegir nueve Diputados al Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Carlos F. Bonazzola, Juan Godfrid, Luis María Mattos, Julio A. Noble, Carlos A. Pita, Agustín Repetto, Avelino Sellarés y Eugenio Wade, que terminan sus mandatos, y de Rodolfo G. Videla, que falleció y que también terminaba su mandato.

Art. 2o.: De acuerdo con el Artículo 56 de la Ley número 8871, los electores podrán votar hasta por seis candidatos.

Art. 3o.: Comuníquese, publíquese en la forma determinada por el Artículo 23 de la ley citada y dése al R. O.

Iriondo

Severo A. Gómez

61031 del 31|1 al 6|3|38.

EL ABANDERADO Y OFICIALES DEL REGIMIENTO DOCE



DURANTE EL OFICIO. — El abanderado y oficiales del Regimiento 12, formados durante el acto de ayer en memoria de las víctimas de Itacumbú

El Padrón de la Primera Circunscripción

LAS CIFRAS TOTALES ALCANZAN A 160.636

El padrón correspondiente a la segunda circunscripción asciende a 191.376 ciudadanos, marcando ambos un aumento

Se han dado a conocer las cifras totales del padrón de la primera circunscripción judicial que será utilizado en los comicios del mes de marzo próximo.

Las cifras totales alcanzan a 160.636 lo que supera en 2.268 ciudadanos comparado con el padrón utilizado en las elecciones de Presidente y Vice de la Nación.

En lo que respecta al padrón de la segunda circunscripción la cifra total es de 191.376 ciudadanos habiendo un pequeño aumento comparado con la cifra de 1937.

POR DEPARTAMENTOS

La inscripción por departamento es la siguiente:

La Capital 43.464; Las Colonias 15.099; San Jerónimo 14.845; Garay 2.369; Castellanos 17.845; San Martín 11.361; San Cristóbal 12.358; San Justo 7.233; Gral. Obligado 17.609; Vera 10.501; San Javier 4.228; Nueve de Julio 4.244; Belgrano 7.027; Caseros 15.066; Gral. López 29.549; Constitución 13.716; Iriondo 11.687; Rosario 105.772; San Lorenzo 10.559.

El total general de los ciudadanos inscriptos para los comicios del día 6 de marzo próximo alcanza a 352.612.

TRABAJA PARA QUE COMA LA LANGOSTA...



LA LABOR DEL COLONO. — El trabajador de nuestros campos, que de año a año, y de sol a sol, trabajo en los surcos, lo hace para que la langosta venga a aprovechar el fruto de su esfuerzo. Mientras tanto, las grandes y onerosas reparticiones nacionales, persisten en la compra de barreras y lanzallamas

EL RELLENAMIENTO DE LOS BAJOS DEL SALADO

Se trata de una obra de aliento que ha sido presupuestada en un millón de pesos, según se informa en la Casa Gris

Recién ayer, se nos ha informado oficialmente, que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que de comienzo a los estudios definitivos para la iniciación de los trabajos de rellenamiento de los terrenos bañados del Río Salado en esta Capital.

De acuerdo con las informaciones se hará en la zona comprendida entre el Puente Carretero y el Puente del Ferrocarril Central Argentino.

Se trata de obras de gran importancia y que han sido presupuestadas en un millón de pesos. Desde ya se adelanta que dentro de varios meses se podrá iniciar la construcción del muro de contención. La superficie a rellenar pasa de cien hectáreas y se calcula que los trabajos podrán quedar terminados dentro de dos años y medio.

En las obras de referencia tendrán jornal numerosos trabajadores. Tenemos entendido que todo esto se dará en breve una información oficial por el interés público que tiene.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Hoy se reunirá el Partido Demócrata en Rosario

En Rosario tendrá lugar en el día de la fecha la reunión de la Junta Ejecutiva del partido Demócrata Progresista a que ha convocado el Secretario General de la misma, doctor Luciano F. Molinas, quién la presidirá.

Importantes cuestiones se deberán tratar, entre los que figuran, consideración de la situación política de la provincia, redacción de un manifiesto dirigido al electorado y al pueblo en el cual se explicarán los motivos que obligan al partido a no concurrir a los comicios nacionales del mes de marzo próximo.

ACTIVIDADES DE LA U.C.R. (COMITE NACIONAL)

La Acción Política. — La Unión Cívica Radical (Comité Nacional) ha dado ya comienzo a la campaña política ante la proximidad de los comicios del mes de Marzo próximo.

Hoy es esperado de la Capital Federal, el Presidente del Comité Provincial, doctor Enrique M. Mosca. De inmediato se dará impulso a la acción proselitista en toda la provincia.

EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DE LA U.C.R. DE SANTA FE

Como lo anunciamos, ayer llegó a esta capital, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado nacional, don Carlos A. Pita, quién en Rosario conferenció con los candidatos a diputados nacionales señores Beristain e Infante y con el presidente del comité departamental de Rosario, señor Ricardo J. Pardo.

El señor Pita, estuvo en la sede del comité, donde, con otros dirigentes y candidatos se ocupó de todo lo relacionado con la próxima campaña política.

EL DOCTOR PIO PANDOLFO

Desde ayer, se encuentra en Santa Fe, el candidato a diputado Nacional, doctor Pío Pandolfo, quién en horas de la mañana de ayer concurrió a la Casa de Gobierno donde participó de una reunión a la que asistieron los candidatos a diputados Nacionales doctor Carlos Pita, Plácido Lazzo, Rodolfo D. Reyna y otros conocidos dirigentes.

EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION

Hoy es esperado en esta Capital el Presidente de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Héctor S. López. Viene a reintegrarse a las actividades políticas.

EL COMITE DEPARTAMENTAL

Realizó ayer reunión el Comité Departamental de la Unión C. Radical de Santa Fe, con asistencia de los diputados provinciales doctores Leoncio Gianello, Eufemio Riolo Visconti, Luis Di Filippo.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la campaña política, adoptándose estas resoluciones:

No se reconocerán nuevos subcomités o centros que se constituyan en el departamento La Capital, quedando solamente los comités y Centros reconocidos oficialmente hasta la fecha.

—Se designó pro tesorero del comité departamental al señor Gregorio Montenegro.

—Se creó un registro de oradores y propaganda y se designó a los señores Guillermo A. Aranda y Francisco Mazza, para dirigirlo y como secretario el señor Juan Alfredo O. Guiol.

—Se resolvió dirigir una nota a la Junta Electoral Nacional, solicitando un nuevo juego de padrones.

EL CENTRO DE LA JUVENTUD

El Centro de la Juventud, solicitó del Comité Departamental, la autorización necesaria para realizar un acto público en el transcurso de la propia semana, la que le fué concedida.

Se han designado los oradores que actuarán en dicho acto.

Por su parte el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, ha realizado reunión bajo la presidencia del señor Carlos A. Jopson, actuando el Secretario Aldo Alfredo Cánepa, realizándose dicha reunión en el Comité Central.

Se dieron a conocer estas resoluciones:

1o. Declararse en sesión permanente todos los días a las 19 horas, para considerar cuanto se relaciona con la intensiva acción pre-electoral en que está empeñada la U. C. R. de Santa Fe, y propender al triunfo de los candidatos a Diputados Nacionales proclamada recientemente por nuestra Convención Partidaria.

2o. Invitar especialmente a los señores afiliados a que hagan acto de presencia en estas reuniones.

3o. Realizar una serie de conferencias relámpagos que estarán a cargo de los señores Dr. Roberto G. Béguelin, Carlos A. Jopson, Aldo A. Cánepa, Miguel A. Fonso, Marcelo Pounsa, Jorge López Rosas, José E. Pizorno, José María Castro y Guillermo Thomas.

4o. Enviar una nota de felicitación a los señores candidatos a diputados Nacionales, cuyo texto es el siguiente:

Señores candidatos a diputados nacionales, don Carlos A. Pita, Dr. Rodolfo Reyna, Dr. P. Pandolfo, don Plácido C. Lazo, F. Beristain y Faustino Infante.

De nuestra consideración:

La Comisión Directiva del Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, se complace en expresarles las más sinceras y fervientes congratulaciones, por la justiciera designación de candidatos a diputados nacionales con que los distinguiera la honorable Convención de nuestro partido.

5o. Es que realmente lo merecen, quienes tantos méritos supieron aquilatar a través de su actuación partidaria y es un justo premio a la capacidad intelectual y moral de hombres públicos que en cuanta oportunidad les tocó actuar, demostrando palmariamente y apuntalando con solidez esas dotes reconocidas sin ambajes por todos sus conciudadanos.

Nuestro Centro, ofrece jubilosa y entusiastamente su colaboración desinteresada pronunciándose a sus gratas órdenes en lo que podamos serle útiles.

Aprovechamos la oportunidad para augurarles un rotundo y significativo triunfo y exteriorizarle nuestros saludos afectuosos. Carlos A. Jopson, Presidente en ejercicio. Aldo A. Cánepa, secretario.

6o Dirigir un manifiesto al pueblo exhortándolo a secundar la causa de la U. C. R. de Santa Fe, y a votar sus candidatos en las elecciones del 6 de marzo del corriente año.

UNA REUNION POLITICA

En el domicilio del señor Raúl Emilio Aguirre, fué servido ayer un almuerzo al que asistieron destacados dirigentes de la U. Cívica Radical de Santa Fe, entre ellos los señores diputado nacional, señor Carlos Pita, candidatos a diputados nacionales señores Plácido Lazo doctor Daniel Infante, señores Francisco Beristain, senador señor Mauricio Questa, Carlos E. Sarsotti, Rodolfo Mattili, Miguel Fontana, Raúl Emilio Aguirre y otros.

OTRO TELEGRAMA DIRIGIO EL DOCTOR F. SCARABINO

El candidato a diputado nacional por la Unión Cívica Radical Independiente, doctor Francisco Scarabino, ha dirigido ayer este otro telegrama al señor presidente de la Junta Escrutadora Nacional. Dice así: "Sin notificación, aún de la resolución denegatoria del Juez Federal de Santa Fe, por cuya causa no se apeló, el anterior reconocimiento de personería partidaria de la U. Cívica Radical Independiente, de parte del Juez Electoral, doctor Tasada, tiene carácter de cosa juzgada después de 24 horas de constituida la Junta E. Nacional acto este que se formalizó el sábado último.

Como candidato de la Unión C. Radical Independiente, reconocido judicialmente en el distrito electoral formuló esta manifestación complementaria de la que hice ayer telegráficamente a esa H. Junta. Salúdale atte. — Firmado: Francisco SCARABINO".

Se Dirigió un Telegrama al Presidente

Dándole cuenta de la realización del homenaje a la memoria de los caídos en la tragedia de Itacumbú, se dirigió ayer un telegrama al señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo.

Dicho telegrama lleva la firma de los organizadores del justiciero homenaje.

Exámeens de los Aplazados en Sexto Grado

Las autoridades escolares han resuelto en el día de ayer que en el día de la fecha rindan exámenes los alumnos aplazados de 6 grados en todos los establecimientos primarios. Ello se hace a los fines que se encuentren en las condiciones que establecen los reglamentos para el nuevo ingreso.

Los certificados lo obtendrán después del día 20 del corriente mes.

EL PATRULLAJE DEL MAR MEDITERRANEO



EL ESTADO DE GUERRA. — La decisión de Inglaterra de controlar con sus buques las aguas del Mar Mediterráneo, ha creado en ellas, el estado de guerra. Cualquier submarino, será hundido. La decisión, es ya un rompimiento de hostilidades, contra un enemigo desconocido y anónimo...

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Declaratoria.— En el juicio sucesorio de Antonia Burpi de Negri, se declaran herederos a su esposo Juan Negri y a sus hijos Santiago, Juan, Tomasa y Ludovico Negri y su nieta Isabel Antonia Negri Predemonte.

ASUNTOS CRIMINALES

Resoluciones de la Justicia de Instrucción.—

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, Sria. Gómez Cullen, dictó estos autos:

De clausura en el sumario contra Luis Raimundo Cejas, por hurto; en el sumario a Sotero Alcántara, por lesiones.

—De sobreseimientos en los sumarios a Eufemio Medina, lesiones; Horacio René Colombini, por lesiones; Tiburcio Alejandro García, tentativa de violación; Ramón Díaz, lesiones.

—Se hace lugar a la excarcelación bajo fianza de Marciano Teodoro Fernández, procesado por lesiones.

Acusaciones del Fiscal.—

El Fiscal doctor Ibé Carreras dió a conocer estas resoluciones:

En el proceso contra Alejandro Seguvia, salupro pide se le condene a tres años de prisión con costas.

—Iraulio Alvarez, lesiones, seis meses de prisión y costas.

Homicidio.— En el proceso contra Silvestre Risalta, por homicidio, el Juez del Crimen doctor Sabaté, Sria. Espina, dictó sentencia. Lo condena a sufrir la pena de doce años de prisión la que termina el día 11 de octubre de 1948 accesorias del artículo 12 del C. Penal y abonar al querellante Miguel Pascual en concepto del daño moral y material causado, la suma de $ 10.000 con costas.

Juzgado de la 1a. Nom. Sría. Esquivel.—

Apremio.— En el juicio de apremio que sigue J. I. Díaz Castillo contra la Comisión de Fomento de Cañada Rosquín, ordena se libre adelante la ejecución, con sus costas. En $ 50 los honorarios del Dr. Ennuzal.

Cancelación de Rentas.— Se cancela la renta vitalicia y el contrato de transferencia celebrado entre don Salvador Pulvirenti y doña María Pulvirenti de Di Bartolo, ofíciándose a sus efectos al Registro de Propiedades.

Concurso civil.— Ha solicitado su concurso civil don Emiliano López de esta ciudad. Se fija la audiencia del día 15 del corriente a las 10 horas para sorteo de síndico.

Juicio hipotecario.— En la ejecución de hipoteca seguida por el Banco de Italia y Río de la Plata contra la Sucesión de Manuel Moore, se cita de remate al deudor bajo apercibimiento de ley.

Sucesorio.— En el sucesorio de Matilde Sibora de Iturrier, se declaran herederos a sus hijos legítimos: Mercedes, Encarnación, Ramona Sara Blanca y Marcos Miguel Bouvier y a sus nietos: Teófilo, Sara, Lucía Mercedes y Carmen Matilde Samyn.

Resoluciones varias.— Se concede la venia solicitada por Ana B. de Devagui para que en nombre y representación de su hijo menor Rubén Darío Devagui efectúe la venta a que hace referencia.

—Se concede la venia solicitada por Nilda Dominga Galetto para que contraiga enlace con el señor Domingo Vezza.

—Se concede la venia solicitada por Pedro Iriarte para vender.

—Asimismo se concede la venia solicitada por María Taril de Díaz para cancelar gravamen de hipoteca.

— Se designa administrador de los bienes de la sucesión de doña Estela o Stela Hennigscne de Brasca y de don Pedro Brasca, al propuesto don José Brasca, con las facultades de ley.

—Se aprueba la sumaria información producida por Domingo Olmedo y se ordena la rectificación solicitada.

La Reunión de Ayer en Las Mercedes

En las horas de la tarde del día de ayer se ha realizado una reunión en Las Mercedes. Concurrieron a saludar al señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez; de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz; los candidatos a diputados nacionales don Carlos Pita, Don Plácido Lazo, el doctor Pío Pandolfo, el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, y otros destacados dirigentes de la U. Cívica Radical de Santa Fe.

EL SORTEO DE MARTILLEROS

En la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia se nos ha informado ayer que se ha designado el acuerdo del día de mañana viernes para el sorteo de los martilleros públicos.

Realizado dicho acuerdo, se formará la lista respectiva. Se trata de los martilleros que actuarán en el corriente año, en la primera circunscripción judicial.